INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 22 de noviembre del 2012.-

SEÑORES
DyKal S.A.
Tte. Fariña 1022 c/ Estados Unidos

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratacion Directa Nº 38/2012, para la "Adquisicion de Muebles y Electrodomesticos", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución Nº 910/2012, por presentar las ofertas más convenientes:

- ✓ **NM Diseños; para los Items 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 13, 16, 17, 20, 22 y 23; por un monto total de Guaranies noventa millones setenta mil (Gs.90.070.000.-) IVA Incluido.**
- ✓ **Metalúrgica Fernández S.A.C.I.; para los Items 1, 6, 10, 11, 14, 15 y 18; por un monto total de Guaranies veinte y seis millones ciento ochenta mil (Gs.26.180.000.-) IVA Incluido.**
- ✓ **DyKal S.A.; para el Items 21; por un monto total de Guaranies trescientos veinte y cinco mil (Gs.325.000.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Articulo 63° del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala
Jefe UOC INTN

Margarita B. Argaña R.
Representante

DyKAL S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 22 de noviembre del 2012.-

SEÑORES
NM Diseños
Dr. Eduardo San Martin 3935 c/ Tte. Lopez

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratacion Directa N° 38/2012, para la "Adquisicion de Muebles y Electrodomesticos", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución N° 910/2012, por presentar las ofertas más convenientes:

- ✓ **NM Diseños; para los Items 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 13, 16, 17, 20, 22 y 23; por un monto total de Guaranies noventa millones setenta mil (Gs.90.070.000.-) IVA Incluido.**
- ✓ **Metalúrgica Fernández S.A.C.I.; para los Items 1, 6, 10, 11, 14, 15 y 18; por un monto total de Guaranies veinte y seis millones ciento ochenta mil (Gs.26.180.000.-) IVA Incluido.**
- ✓ **DyKal S.A.; para el Items 21; por un monto total de Guaranies trescientos veinte y cinco mil (Gs.325.000.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala
Jefe UOC INTN

Juan Ricardo Rezalt
22/11/12

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrologia
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 22 de noviembre del 2012.-

SEÑORES
Metalurgica Fernandez S.A.C.I → 578.780
Ruta: 1 km 16,5

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratacion Directa Nº 38/2012, para la "Adquisicion de Muebles y Electrodomesticos", en la cual resultaron adjudicadas las sgtes. Empresas por Resolución Nº 910/2012, por presentar las ofertas más convenientes:

- ✓ **NM Diseños; para los Items 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 13, 16, 17, 20, 22 y 23; por un monto total de Guaranies noventa millones setenta mil (Gs.90.070.000.-) IVA Incluido.**
- ✓ **Metalúrgica Fernández S.A.C.I.; para los Items 1, 6, 10, 11, 14, 15 y 18; por un monto total de Guaranies veinte y seis millones ciento ochenta mil (Gs.26.180.000.-) IVA Incluido.**
- ✓ **DyKal S.A.; para el Items 21; por un monto total de Guaranies trescientos veinte y cinco mil (Gs.325.000.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Oscar Ayala
Jefe UOC INTN

Omar Ayala
CI: 748384